



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Políticas tributarias y su incidencia para mejorar el  
cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes,  
Pachacamac 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

Machuca Chavez, Fabiola Margarita (orcid.org/0000-0001-9924-7705)

**ASESORA:**

Dra. CPC. Haro Lizano, Teresa Consuelo (orcid.org/0000-0003-3412-1428)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar la presente tesis a mi hermana Mabel quién me impulsó hacer realidad este sueño de tener una carrera universitaria, por darnos la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y sobre todo decidirse a ser profesional.

A mis hijos Cristopher y Joshua por su preocupación y comprensión en todo momento. Mis amores querer es poder.

## **Agradecimiento**

Mi total agradecimiento a Dios por darme vida, salud y fortaleza en todo momento de mi vida.

A mi querida familia, esposo e hijos por su comprensión, su amor y paciencia cuando no podía compartir tiempo con ellos.

Un sincero agradecimiento a mis docentes por compartir sus enseñanzas y sabiduría en cada sesión de clase.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>17</b>
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	17
3.2. Variables y Operacionalización.....	18
3.3. Población, Muestra y Muestreo.....	19
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Métodos de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos Éticos.....	22
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>23</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>33</b>
<b>VI. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>37</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>46</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Elemento del sistema Tributario .....	11
<b>Tabla 2</b>	Escala de Renta Anual.....	15
<b>Tabla 3</b>	Lista de Población de estudio.....	19
<b>Tabla 4</b>	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
<b>Tabla 5</b>	Listado de expertos .....	21
<b>Tabla 6</b>	Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos .....	21
<b>Tabla 7</b>	Dimensión educación tributaria y Cumplimiento tributario.....	23
<b>Tabla 8</b>	Dimensión responsabilidad tributaria y planificación y supervisión	24
<b>Tabla 9</b>	Dimensión planificación tributaria y determinación del impuesto ..	26
<b>Tabla 10</b>	Variables Políticas tributarias y la declaración de renta mensual	27
<b>Tabla 11</b>	Prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones.....	28
<b>Tabla 12</b>	Prueba de correlación políticas tributarias y la declaración de renta mensual .....	29
<b>Tabla 13</b>	Prueba de correlación educación tributaria y cumplimiento tributario .....	30
<b>Tabla 14</b>	Prueba de correlación responsabilidad tributaria con planificación y supervisión .....	31
<b>Tabla 15</b>	Prueba de correlación de planificación tributaria y determinación del impuesto .....	32

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Educación tributaria y cumplimiento tributario.....	24
<b>Figura 2</b> Responsabilidad tributaria con planificación y supervisión. ....	25
<b>Figura 3</b> Planificación tributaria y determinación del impuesto.....	26
<b>Figura 4</b> Políticas tributarias y Declaración de renta mensual.....	27

## Resumen

La presente investigación tiene como título Políticas Tributarias y su incidencia para mejorar el Cumplimiento de la Declaración de Renta Mensual en las Mypes, Pachacamac 2021, teniendo como objetivo general determinar de qué manera las políticas tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacamac 2021.

Para el desarrollo de la investigación se realizó con enfoque cuantitativo, en diseño no experimental transversal, tipo de estudio es aplicada con alcance descriptivo correlacional causal. El estudio utilizó la muestra no probabilística de 28 personas a quienes se solicitó información mediante la encuesta y el instrumento cuestionario, aprobada por tres expertos para la validación de los instrumentos, así mismo para precisar la fiabilidad se recurrió al coeficiente Alfa de Cronbach para la confiabilidad de ambas variables. El resultado estuvo dado mediante la prueba Rho Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0,968 y un valor de significancia de 0.000 lo cual aceptamos la hipótesis de la investigación de igual manera con resultado de R de 0,963 lo que significa un 96% de incidencia entre las variables de la investigación. Concluyendo que, las políticas tributarias tienen gran incidencia para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes es por ello que deben tener conocimiento y actualización periódicamente para evitar errores y por ende sanciones y/o multas.

**Palabras clave:** Políticas tributarias, declaración de renta mensual, tributación.

## **Abstract**

This research is entitled Tax Policies and their impact to improve compliance with the Monthly Income Tax Return in Mypes, Pachacamac 2021, with the general objective of determining how tax policies affect to improve compliance with the monthly income statement in Mypes, Pachacamac 2021.

For the development of the research was carried out with a quantitative approach, in a cross-sectional non-experimental design, type of study is applied with descriptive causal correlational scope. The study used the non-probabilistic sample of 28 people to whom information was requested through the survey and the questionnaire instrument, approved by three experts for the validation of the instruments, likewise to specify the reliability the Cronbach's alpha coefficient was used for the reliability of both variables. The result was given by the Rho Spearman test, obtaining a correlation coefficient of 0.968 and a significance value of 0.000 which we accept the hypothesis of the research in the same way with a result of R of 0.963 which means a 96% incidence among the research variables. Concluding that, tax policies have a great impact to improve compliance with the monthly income statement in the Mypes, that is why they must be aware and updated periodically to avoid errors and therefore sanctions and / or fines.

**Keywords:** Tax policies, monthly income statement, taxation.

## I. INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria es de mucha controversia, tanto personas naturales como empresas manifiestan que no ven reflejadas en obras o inversiones el pago de sus tributos, es por ello que es necesario plantear nuevas rutas o estrategias para que de forma responsable los ciudadanos cumplan con tributar en las fechas establecidas de acuerdo al ente recaudador.

A nivel global, el sistema tributario ha evolucionado enormemente con el transcurrir de los años, gracias a los impuestos recaudados se contribuye en el crecimiento y desarrollo de un país, ya que con esta recaudación se costean las diferentes actividades que realiza el Estado a favor de la población como es educación, salud, carreteras, etc.

Estos dos últimos años con la propagación del COVID 19, muchos de los países han sufrido grandes pérdidas tanto humanas como económicas, es por ello que los organismos directos han tomado medidas temporales para que de una u otra manera las empresas puedan recuperarse de esta crisis sanitaria que ha perjudicado a pequeñas, medianas y grandes organizaciones, evitando desarrollar sus actividades con normalidad y como consecuencia el escaso ingreso económico perjudicando el pago de sus tributos como lo hacían regularmente.

En un análisis realizado de estos dos años de pandemia indican que los ingresos fiscales sufren debido a la crisis sanitaria y por ende al producto bruto interno (PIB) que muestra gran parte de los países. Cabe mencionar, los países que forman esta organización, la conmoción se ha vivido en menor proporción que en la región de América Latina y el Caribe (ALC). De tal manera que los porcentajes se detallan con mayor precisión en algunos países afectados. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE,2022).

Asimismo, nos indica que el promedio fue del 21.9% de la recaudación de los tributos con relación del PIB de la región de ALC, con una clara rebaja de 0.8 % respecto a 2019. De tal forma que estas variaciones se dieron con la crisis de la pandemia en todos los países de la región, Guatemala con un porcentaje menor de 12.4% y Cuba con el porcentaje mayor de 37.5% (OCDE, 2022).

La decisión de algunos países que manejan estratégicamente sus ingresos fiscales altos tiene por consecuencia mejorar los beneficios para sus ciudadanos, brindar una excelente educación, atención de primera en salud, estabilidad económica en el país para sus inversiones. En cambio, hay países que se evidencia la informalidad porque sus ingresos fiscales son bajos perjudicando el adecuado vivir de cada uno de los ciudadanos.

De acuerdo con Arias, (2021) nos indica que el banco central de reserva del Perú (BCRP) y el ministerio de economía y finanzas (MEF) tasan una pérdida de los ingresos tributarios del 1.7% y del 2% del PBI, correspondientemente, ya anteriormente se vio una disminución igual en la crisis financiera global. Con referencias de hace más de una década, para recuperar esta pérdida tomará aproximadamente dos o tres años.

En nuestro país, se revela que la recaudación tuvo un desborde en el segundo trimestre del 2021, caídas superiores a 40% todo ello ante la coyuntura que se atravesaba, por consiguiente, se vieron en la necesidad de suspender los ingresos fiscales para esos dos años de pandemia, muchas de las empresas dejaron de producir y por ende se originó mucho desempleo, la economía del país se venía a pique, sumándole a toda esta situación la crisis política en nuestro gobierno.

En nuestro país el régimen tributario Mype, según información del 2018 se recaudó el 7.4% del impuesto a la ganancia del total de organizaciones activas contribuyentes, con un porcentaje del 91.4% pertenecientes al régimen Mype (IPE, 2018). Cabe resaltar que entre los años 2013 y 2018, el segmento de las MiPymes son las que conforman el 99% del total de empresas peruanas, y anualmente tiene un crecimiento promedio de 6.2% (INEI, 2018).

Por lo tanto, el desconocimiento que tienen los empresarios sobre las Políticas tributarias con relación a la tributación en las Mypes hace que cometan errores al realizar sus declaraciones de renta mensual lo cual conlleva que la SUNAT quien es la institución que sanciona por infracciones cometidas como el caso en estudio, donde se pudo evidenciar la necesidad de un seguimiento en el proceso de tributación que debe cumplir la empresa. La complejidad de las normas

establecidas muchas veces es interpretada bajo otra perspectiva, sumándole a esto la carencia de conocimiento e interpretación de las políticas tributarias conlleva retrasos o mal ingreso de información en las declaraciones. Por tal motivo, brota la necesidad de adquirir información tributaria oportuna y actualizada, siendo de gran utilidad interpretar y comprender las normas tributarias para presentar y realizar oportunamente las obligaciones, permitiendo mejorar oportunamente las declaraciones tributarias como el cumplimiento de la renta mensual que debe presentarse ante la SUNAT y así evitar sanciones que perjudican a las empresas de este segmento.

De acuerdo con lo manifestado en el párrafo anterior, se desglosa el **problema general** ¿De qué manera las políticas tributarias incide para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacámac - 2021?, asimismo para lograr un mejor estudio de la problemática surgen los **problemas específicos** por lo que se plantea las siguientes preguntas: ¿ De qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac – 2021?; ¿De qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021? y por último ¿De qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac - 2021?, todas estas interrogantes surgen del análisis a través de sus dimensiones para lograr una indagación más concreta.

La presente investigación según Baena (2017) se **justificó** teóricamente ya que genera reflexión sobre las teorías de diversos autores que aportan con sus conocimientos para contrastar la investigación que se está presentando con las en relación con las variables en estudio. Se consideró práctica por su desarrollo que plantean estrategias con información para mejorar o realizar cambios que sirvan como beneficio a la empresa y que estas tomen medidas para confrontar las posibles deficiencias que se están presentando. Asimismo, por su relevancia social porque aporta con nuevos estudios y conocimientos con la variable políticas tributarias y declaración de renta mensual, sirviendo como fuente de investigación para futuras investigaciones con similares problemáticas, de tal manera que beneficia a los contribuyentes y a la comunidad en general como un claro ejemplo de ser puntuales con sus pagos de tributos ante la SUNAT para evitar sanciones,

lo cual perjudica a toda empresa. Por consiguiente, la intención y pretensión del estudio es determinar el grado de incidencia de políticas tributarias para mejorar el cumplimiento de las declaraciones de renta mensual en las Mypes, e indicar el manejo erróneo del sistema tributario que pueda estar utilizándose por falta de conocimiento y seguimiento en el proceso. De tal manera que la investigación aporte a la empresa cambios positivos que son de gran importancia para la gerencia.

En consecuencia, se generó el siguiente **objetivo general**: Determinar de qué manera las políticas tributarias incide para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacámac – 2021 y cuyos **objetivos específicos** son: Determinar de qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021; identificar de qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021 y establecer de qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac - 2021.

En tal sentido, se desprende como **hipótesis general** presentada en la investigación, las políticas tributarias incide de manera significativa para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacámac – 2021, y como **hipótesis específicas**; la educación tributaria incide de manera significativa en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021, asimismo, la responsabilidad tributaria incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021 y finalmente la planificación tributaria incide de manera significativa en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac – 2021.

Todo ello nos permitirá fortalecer las diversas teorías sobre las Políticas Tributarias que funcionan de acuerdo con las normas reglamentadas en nuestro país, aportando de manera relevante como medio de información y datos históricos para la investigación de otras tesis relacionadas a la presente investigación. La conclusión obtenida de dicho estudio se sumaría como aporte al tener un panorama claro sobre la importancia de entender y aplicar las políticas tributarias en la organización para la gestión de entidades privadas y la declaración de sus tributos.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio se evaluaron diversas teorías e investigaciones previas tanto nacionales como internacionales, seleccionando los que tienen relación y mayor relevancia con nuestro estudio, de esta manera tener una trascendencia del escenario de la problemática planteada.

Para tener un contexto general de la investigación en cuanto a los **Antecedentes Internacionales** tenemos diversas teorías.

Según **Cordero (2019)** en su tesis de la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Teniendo como propósito principal conocer el efecto que causa las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador en los años 2007-2017, esta investigación se dio con el estudio de importantes impuestos que aportan con la recaudación en el Estado. La investigación fue cuantitativa, con alcance descriptivo y correlacional, se empleó análisis en los documentos adquiridos por artículos científicos. Concluyendo que la política tributaria tiene un efecto y relación significativa con el crecimiento económico del país.

**Vera (2020)** en su tesis de la Universidad Tecnológica Israel de Ecuador. Su objetivo fue dar a conocer como ha sido manejado las políticas tributarias en los años 2015-2019, el estudio corresponde a un enfoque mixto, donde el autor empleó estadísticas históricas acerca de la recaudación impositiva desde el año 2015, en el cual se presentó un cambio de ciclo económico, donde va evidenciando que en ese periodo hubo cambios en la economía, ya que los precios altos que tenían de diversos recursos se fueron a caídas exorbitantes, perjudicando y viéndose en la necesidad de aplicar nuevas reformas tributarias para cubrir las salidas de dinero de cada año. De lo expuesto por el autor, se determina, que efectivamente los impuestos son los que componen gran parte de los ingresos que recauda el país para afrontar las necesidades de los ciudadanos, es por ello en los últimos periodos por la pandemia del Covid-19 se dieron cambios normativos de emergencia para lograr mayor recaudación y así cumplir con las necesidades de emergencia del país para mejorar los ingresos disponibles en beneficio de los hogares.

También se estudió la tesis **García (2021)** Universidad de los Andes - Colombia. Teniendo como objetivo determinar las razones por las cuales uno de los impuestos más importantes del país como es el impuesto sobre la renta para el autor no es la más relevante fuente de ingresos públicos del país de acuerdo con el criterio de estudiantes de diferentes programas de la universidad de curso relacionados con tributación. Dando por conclusión que muchas de las razones están relacionadas a la deducción del PIB, la tecnología obsoleta, a las recurrentes secuelas provocadas por la inflación y por la ausencia de predisposición en la ejecución y cumplimiento como contribuyentes responsables.

Por otro lado, **Luzzi et al., (2021)**. Su estudio en la Universidad Nacional del Rosario – Argentina. Titulado la planificación tributaria ¿Un derecho del contribuyente o un recorte al capital social? La investigación se plantea reflexionar y analizar sobre la reciente Resolución general promulgada en el país. Los protagonistas hacen un recorrido teórico de planificación fiscal, abstención, elusión y evasión para finalmente detectar el efecto del primer concepto con el Estado y los contribuyentes, es por ello que mencionan que la planificación fiscal es un concepto antiguo al igual que la tributación, si bien es cierto que el pago de tributos es primordial para que el estado pueda hacer frente a una lista de objetivos como tener los suficiente recursos para hacer frente al gasto público, brindar bienes públicos y reasignar riquezas para todo el país. Concluyen que los contribuyentes pueden disminuir el impacto de las obligaciones tributarias sin caer en la evasión fiscal si no lo contrario sirviéndose de las oportunidades legales que brindan los diferentes regímenes vigentes en el país. Asimismo, dejar en claro que la planificación fiscal es una herramienta fundamental para aprovecharla.

Finalmente, **Paredes y Pinda (2018)** según su artículo científico en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato – Ecuador. Los autores analizaron el impacto que tienen la política tributaria en la recaudación fiscal nacional planteada por el ejecutivo; su muestra fue la revisión y análisis de fuentes de información entre artículos y libros, de los cuales se tomó como apoyo de información a 15 fuentes de consulta de las variables en estudio. Los investigadores realizaron un estudio profundo de la tributación realizada en Ecuador entre los períodos julio de 2017 y julio de 2018. Logrando como resultado cuando se dio el

cambio de la política tributaria, los impuestos indirectos tuvieron un aumento caso contrario con los impuestos directos con una disminución resultando negativa en la economía del país.

**A nivel nacional:** según **Vilca y Salazar (2020)** en su investigación en la Universidad Peruana los Andes en Huancayo. Los autores buscan determinar la relación de la variable política tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado mayorista. Realizaron su estudio de tipo aplicada con enfoque descriptivo y correlacional, su población fue de 656 comerciantes seleccionando como muestra a 243 de ellos para los cuales se utilizó el instrumento de cuestionario. Concluyendo que las políticas tributarias se relacionan de manera significativa con el cumplimiento de la obligación tributaria, a pesar que el nivel de este se mantenga en un porcentaje bajo.

**Oscó (2021)** en su tesis de la Universidad Peruana Unión cuya investigación fue realizada en el distrito de Caracoto, San Román Puno, el autor busca determinar la relación existente de política tributaria y el pago del impuesto predial en el distrito en mención; la metodología del estudio fue cuantitativa, tipo descriptivo correlacional con diseño no experimental transversal. Tuvo 197 contribuyentes de muestra, realizando cuestionarios como parte de su instrumento de estudio para obtener información para su investigación. Teniendo como conclusión, que la mayor parte de los contribuyentes considera que no tiene buena gestión la política tributaria en el lugar y por ende rechazan el pago que les corresponde del impuesto predial, quedando así un porcentaje muy bajo que están de acuerdo con su obligación del impuesto, perjudicando de esta manera las funciones que da la municipalidad del distrito en mención.

Así mismo en su investigación, **Sucasaca y Huichi (2021)** en su tesis de la Universidad Peruana Unión, su objetivo fue analizar la incidencia de sus variables pagos a cuenta del impuesto a la renta en la liquidez y rentabilidad. Para tal estudio se dio con un enfoque descriptivo analítico y se debió porque se describió ambas variables y se analizó la incidencia entre ellas. Su muestra fue documentos tanto declaraciones juradas mensuales como estados financieros. Los autores concluyeron su investigación con gran incidencia en la investigación ya que

observaron que los pagos a cuenta del periodo 2018 presentó un incremento del 52.92% en relación con el año 2017, de tal manera que afecta la ganancia tanto económica como financiera de la entidad.

Del mismo modo, **Torres y Cruz (2020)** en su tesis de la Universidad Privada del Norte, cual fue realizada en el Callao. En su objetivo buscó la manera de evaluar el planeamiento tributario con influencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa en estudio, dicha investigación se dio en un contexto de caso aplicado donde se consideró una muestra de tres colaboradores del área de administración junto a la de contabilidad quienes fueron clave esencial con la información brindada mediante la encuesta para esta investigación, de la mano con análisis documental y lista de cotejo. Se concluye la presente investigación que por desconocimiento y mala interpretación de las normas tributarias la empresa está cometiendo una serie de infracciones ya que pertenece a un régimen que no es apto para su actividad de la empresa y sus ingresos, es por ello que los investigadores están sugiriendo a la empresa en estudio cambiarse de régimen de acuerdo a la investigación que han realizado con un análisis de los estados financieros.

Por otro lado, **Astupillo (2022)** en su investigación relacionó el grado de la planificación tributaria con el impuesto a la renta, con 30 colaboradores de muestra quienes indican que la relación del estudio es significativa. Concluyendo el estudio que su incidencia es directa y evidenció con la aplicación de un planeamiento tributario que puede aminorar de manera positivamente los costos y gastos de la empresa.

También, **Casabona y Tao (2018)** su investigación en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - Lima. Tuvo como objetivo demostrar la incidencia del planeamiento tributario en el impuesto a la renta de las Mypes. La presente investigación fue mixta ya que se realizó con instrumentos cuantitativos como cualitativos, la muestra fue de 204 empresarios a los cuales se realizó la técnica de encuesta. Para esta investigación se presentó un caso práctico el cual fue analizado de manera exhaustiva, para finalmente realizar la planificación tributaria en todas sus fases, donde concluye que es importante y útil dicha planificación para todo tipo

de empresas porque brinda estrategias y herramientas para reducir el impuesto a las ganancias.

Finalmente, **Cárdenas (2020)** en su artículo científico de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Donde el autor explica en su investigación titulada “La educación tributaria en el Perú: como una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias”. El presente artículo narra el estudio tanto de la cultura, conciencia y educación tributaria y la manera como no son tomadas en cuenta por la ciudadanía como parte sustancial de la enseñanza la cual implica que el contribuyente mejore su accionar en el cumplimiento tributario.

Es fundamental para el presente estudio preparar **Las Bases Teóricas relacionadas a la variable independiente políticas tributarias**, la misma que ha sido evaluada y analizada en tres dimensiones. En efecto las diferentes actividades financieras que realiza una entidad deben ajustarse a los lineamientos de acuerdo con la legislación pública de cada país. De esta manera las organizaciones podrán alcanzar el éxito guiándose con las políticas tributarias.

En nuestro país es fundamental la formulación de una política tributaria sólida para grandes y pequeñas empresas, se tiene que realizar un trabajo conjunto para acabar con ciertas deficiencias. Es por ello, el sistema tributario tiene un gran desafío, ya que no es equitativo para todas las empresas, hay necesidad de realizar reformas tributarias reemplazar impuestos o reevaluarlos para que puedan obtener mejores ingresos fiscales. A pesar, que las grandes empresas tienen conocimiento de las políticas tributarias, manejan extraordinarios movimientos económicos. Por ende, se justifican por medio de los vacíos de las leyes para burlarse e ignorar el cumplimiento del impuesto sobre sus ingresos.

Para una investigación más profunda el concepto de **Políticas Tributarias** y un mejor análisis de las teorías se consideró diversos autores como sustento y soporte para los resultados. Según **Inquiltupa (2020)**, las políticas tributarias enmarcan la función impositiva y reguladora del Estado; aplicada en Perú. Nos indica que la característica primordial se basa en la actividad de recaudación del fisco colaborando a generar la equidad. De acuerdo a **Uribe (2016)** indica que es una rama de la política fiscal, por ello alcanza el manejo de diferentes materiales

fiscales, como los tributos que ayudan a estar cerca de los objetivos tanto económicos como los sociales que una población políticamente instruida desea promover. Del mismo modo **Esan (2019)** nos indica que las políticas tributarias comprenden los criterios y lineamientos necesarios para establecer el impuesto que grava el consumo para hacer frente las actividades del Estado o de las empresas privadas, por medio de ello no son afectados ya que recae sobre el en el costo de la actividad realizada y no perjudica directamente al empresario. Asimismo, nos manifiesta **Fernández (2009)**, la política tributaria tiene el nacimiento en el fenómeno tributario, donde se requiere el esfuerzo o aporte común de todos los ciudadanos, recalcando que hay sectores que tienen mayor capacidad contributiva a comparación de sectores sociales más desposeídos.

Es por ello que uno de los factores más importantes en la tributación es tener conocimiento con respecto al **Sistema Tributario** ya que es un grupo de tributos que se encuentran vigentes los cuales generan la recaudación para cubrir el gasto público, es importante considerar la intencionalidad en su aplicación en las diversas instituciones conforme a las normas vigentes. Por ello, debe ser simplificado, de forma clara y precisa para una fácil comprensión y necesariamente de equidad para todos (Ver anexo 7).

De acuerdo con **Panta (2022)**, indica que es un grupo de principios, normas y también instituciones que reglamenta el vínculo por la utilización de tributos en nuestro país; de forma tal que se preside bajo el Decreto Legislativo N° 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

**Objetivos del sistema tributario:** Es la organización administrativa, legal y técnica que creó el Estado con el propósito de desplegar de manera eficiente, objetiva y transparencia el poder tributario. Dentro de principales objetivos podemos mencionar: Estabilidad económica, distribuir adecuadamente los recursos del país, incentivar la evolución productiva del país, promover el empleo entre otras.

Así mismo, mencionar que los tributos son regulados por los organismos de control, de acuerdo a la normativa de cada país, todo ello con el objetivo que por medio de herramientas o estrategias puedan tener facilidad para responder todos los contribuyentes con referencia a sus obligaciones tributarias. El cumplimiento de

estos tributos ante la SUNAT conlleva a tener recursos suficientes para las inversiones y hacer frente al gasto público.

Podemos mencionar que es fundamental respetar y asumir los principios básicos de la tributación, legalidad, igualdad o equidad, capacidad contributiva o proporcionalidad, neutralidad y simplicidad. Para ello la información y el conocimiento de cómo aplicarlo es responsabilidad de cada contribuyente para lo cual aportará a realizar sus actividades empresariales eficazmente.

Además, el **sistema tributario** puede contar con tres elementos fundamentales que a continuación mencionamos:

**Tabla 1**

*Elemento del sistema Tributario*

<b>Elementos</b>	<b>Definición</b>
<b>Política Tributaria</b>	Es propuesta y diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas – Poder Legislativo. A través de estas normas se implementan las políticas tributarias. Comprende Código Tributario al igual que normas que dan soporte a su efectiva aplicación.
<b>Normas Tributarias</b>	Está conformada por los órganos del Estado. Por el gobierno central está SUNAT y por gobierno local se encargan los Municipios.
<b>Administración Tributaria</b>	

Nota. Se muestra los elementos del sistema tributario. Elaboración propia.

Igualmente, **Panda (2022)** refiere que el Código Tributario fue aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF, es una agrupación orgánica y sistemática de las disposiciones y normas que regulan la materia Tributaria en general. El código tributario compone el eje principal del Sistema Tributario Nacional, puesto que sus normas se ejercen a los diferentes tributos que tiene un contribuyente. Cabe resaltar que las indicaciones que comprende en el sistema no registran de manera explícita a los tributos; pero son aplicados a todos de manera concurrente.

Dentro de las **dimensiones** de la **Variable independiente** mencionamos a continuación.

Educación Tributaria; Según Mateo y Orosco (2020) la educación tributaria es considerada como un proceso de enseñanza mediante el cual se aprende y transmiten conocimientos, principios y valores con el fin que el contribuyente asuma de manera voluntaria y sobre todo responsable a participar en sus obligaciones tributarias, respetando las normas tributarias que se rigen en nuestro país.

Actualmente se están dando charlas en las instituciones educativas tanto primaria como secundaria, con los diversos programas que ha implementado la Administración tributaria para que desde pequeños tengan ese compromiso con nuestro país y el cumplimiento de los tributos.

Responsabilidad tributaria; de acuerdo a Nava (2020) nos indica que es una obligación se da o es direccionado por mandato de ley ya que al iniciarse el hecho previsto en la medida tributaria. Todo contribuyente responsable tiene que subsanar esos pagos tributarios ya que tiene la condición de contribuyente con deuda tributaria. Cabe reconocer que al ser responsables con el cumplimiento de nuestros impuestos aportamos con el crecimiento y desarrollo del Perú. Tener claro que estos ingresos de la recaudación sirven para que el Estado pueda afrontar el gasto público. Es relevante que todo ciudadano tenga esa iniciativa de tributar, gracias a todo lo recaudado por la Sunat será en beneficio de la población. A pesar de las diferentes campañas que se transmite mediante los canales televisivos la población refleja una escasa responsabilidad a los pagos de sus tributos esto se debe por la desconfianza que generan los gobernantes y la corrupción que los envuelve.

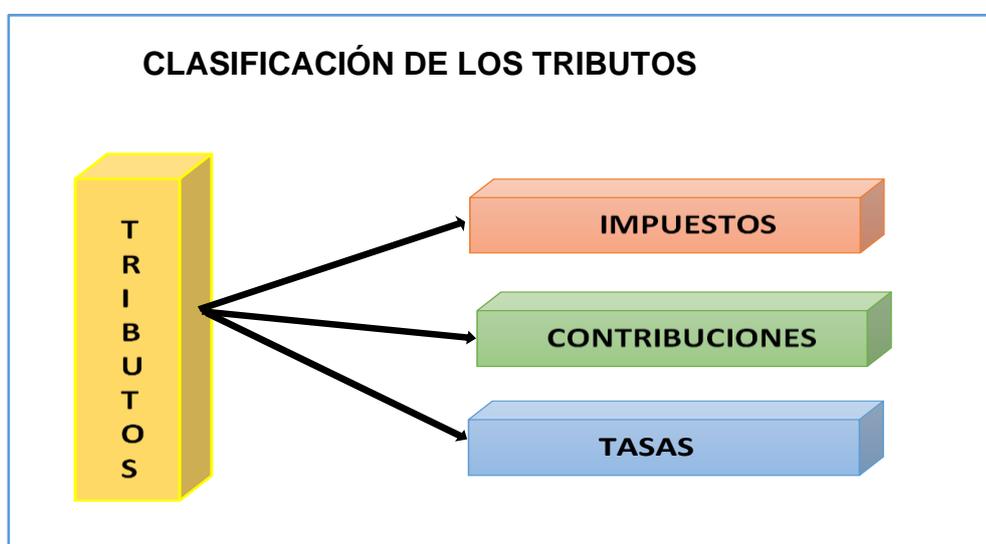
Planificación Tributaria; según González et al., (2019) mencionan la planificación tributaria son estrategias que se adoptan de forma anticipada para administrar, organizar e integrar los diferentes elementos contables, financieros y tributarios en este caso para cumplir con los pagos de impuestos ya sea mensual o anualmente mediante el ente recaudador de los tributos. Por otro lado, el motivo y objetivo es lograr una mejoría en la inversión con retorno en el futuro y de esta manera tener un control del gasto en obligaciones legales, y se ajusta netamente en aprovechar los diversos beneficios tributarios, de esta manera pueden brindar

un aporte de estrategias a la directiva para la toma de decisiones.

Por consiguiente, se presenta también las bases teóricas para la variable dependiente: **Declaración del impuesto a la renta mensual**

Al realizar los **pagos de tributos** están aportando para que el Estado pueda sostener y financiar los gastos públicos como la educación, salud entre otros. Es decir, todos los ingresos fiscales que tiene el ente recaudador de un país son para la realización de obras como construcción de escuelas en todo el país, hospitales y carreteras para beneficio de su población.

**Tributos:** Es el principal recurso financiero de un país, se considera también un ingreso fiscal que recibe el estado por el pago que hacen los contribuyentes por alguna actividad económica que realiza por la cual crea una obligación tributaria, este ingreso el cual tiene cronogramas de pago que debe ser cumplido para no generar multas de ninguna índole se redistribuye para satisfacer de manera equitativa las necesidades básicas de los ciudadanos. Asimismo, podemos mencionar que existen tres tipos de tributos que son:



Nota. Clasificación de los tributos

**Impuestos:** Son pagos obligatorios sin que el ciudadano o empresa reciban algo a cambio de manera directa pero que beneficia al sostenimiento del país. Podemos mencionar de ejemplo, Impuesto a la renta (impuesto directo), IGV

(Impuesto indirecto) entre otros.

**Contribuciones:** Tributo que paga los ciudadanos y que se benefician de obras públicas o de algún servicio público. Por ejemplo, ESSALUD, ONP, SCTR, entre otros.

**Tasas:** Estas se pagan por los ciudadanos para la prestación efectiva que les beneficia. Por ejemplo, derechos, licencias, arbitrios entre otros.

**El impuesto a la renta:** Es el segundo impuesto en las normativas tributarias con más relevancia en el Perú en generar al estado ingresos para hacer frente a las necesidades del país, también conocido con el nombre de impuesto a las ganancias. Este tributo es aplicado a todas las actividades económicas realizadas por personas naturales o jurídicas, y se considera un impuesto directo ya que se le aplica una tasa ya sea fija o progresiva.

**Base Imponible:** Es la deducción de descuentos, costos y gastos imputables que se realiza a los ingresos que realiza una empresa, conocida también como utilidad gravable o pérdida fiscal, todo ello para calcular el impuesto a la renta.

Algunas ventajas y ciertos beneficios que tienen los contribuyentes que podemos mencionar:

- De acuerdo a las ganancias obtenidas son pagados los tributos.
- Según la actividad de la empresa emite los comprobantes de pago.
- En función a sus ingresos netos lleva y presenta los libros contables.

Siendo parte primordial para la investigación, los contribuyentes tienen que efectuar bajo las normas tributarias. Según SUNAT (2020), “El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría pertenece a los tributos que se aplica anualmente, el cual se relaciona a gravar la renta que se adquiere de las actividades que realiza tanto de personas naturales como de jurídicas, todo ello se produce por la renta que provenga como parte del trabajo y la inversión de capital” (p.1). Cabe aclarar, toda persona con negocio puede hacer su declaración para esta renta de manera mensual como pago a cuenta.

Para una mejor comprensión sobre la variable dependiente se agrega algunos lineamientos que se debe llevar a cabo para una mejor aplicación de esta, como tener conocimiento de las normas que rigen a las organizaciones que cumplan sus actividades bajo el Régimen Mype Tributario (RMT). SUNAT (2022),

Los ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes (p. 4).

Esto indica que los contribuyentes deben realizar sus declaraciones de renta neta bajo las disposiciones suscritas en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) y tener presente las normas reglamentarias vigentes del Estado.

Por otro lado, la Tasa del Impuesto a la renta para los participantes del RMT se determinará conforme lo dispuesto en la LIR, de acuerdo con la escala progresiva acumulativa como se detalle a continuación:

**Tabla 2**

*Escala de renta anual*

<b>Renta neta anual</b>	<b>Tasas</b>
Hasta 15 UIT*	10%
Más de 15 UIT	29.5%

Nota. Unidad impositiva tributaria (UIT). Elaboración propia.

Además, los Pagos a cuenta que realizan los contribuyentes de dicho régimen declararán y pagarán las cuotas del tributo de manera mensual y esto se da si no superan las 300 UIT con sus ingresos netos, todo ello es de conocimiento público por el Código Tributario, donde indica que la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos resultantes en el presente mes.

Dentro de las **dimensiones** de la **variable dependiente** mencionamos a continuación.

**Cumplimiento Tributario;** depende mucho de los valores morales que ejercen los contribuyentes y el compromiso que tienen con el país de igual manera la confianza que genera el gobierno para dar a conocer las actividades que realizan con la recaudación de los tributos ya que sin ellos no sería posible mantener un país. De acuerdo a CIAT (2010) el cumplimiento tributario radica en realizar la presentación de la declaración jurada de los tributos, agregando información exacta, completa y real con el propósito de cumplir la determinación de los tributos la cual conlleva a pagar el saldo del mismo si es el caso. Así mismo, cumplir con todas las normas tributarias como le corresponde a un contribuyente responsable.

**Determinación del impuesto;** la declaración se puede realizar con pagos a cuenta de forma mensual o anual mediante el programa de Declaración Telemática más conocido por los contribuyentes como PDT, la cual está aprobada por la SUNAT. Según Irigoyen (2020), menciona que la determinación del impuesto opera bajo este principio, el cual corresponde a que los contribuyentes determinen de manera personal o jurídica sus impuestos de acuerdo a sus ingresos netos de sus actividades y definitivamente pagarlos en la fecha correspondiente; cada persona tiene que efectuar el procedimiento de cálculo y no le corresponde al estado indicar el monto que se va a pagar.

Es preciso mencionar, que cada empresa según al régimen que pertenezca debe cumplir con presentar los impuestos inscritas en las normas y leyes del Estado y realicen sus pagos en las fechas establecidas.

**Planificación y supervisión;** es fundamental que las empresas privadas mantengan una adecuada planificación y supervisión en sus actividades, teniendo las funciones claras en los procesos contables y con la colaboración de encargados comprometidos se puede tener buenos resultados. Ohla (2019) menciona que la planificación ayuda a perfeccionar las actividades en general en la empresa como pagos y tarifas de impuestos, siempre que se tenga en cuenta y consideración las normas tanto internas como externas, direccionados y encaminados a conseguir en común los mismos objetivos, proponiendo los medios para conseguirlos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de Investigación

##### 3.1.1. Tipo de Investigación

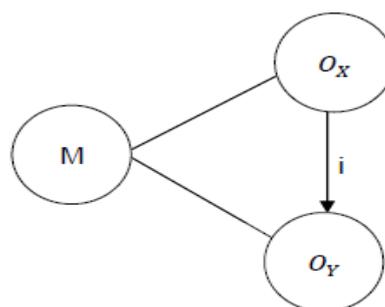
La realización del estudio es de tipo aplicada, teniendo en cuenta los distintos conceptos y teorías que afirman las variables y sus dimensiones. Según el Consejo Nacional de Ciencia, tecnología e innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2019) este estudio establece los medios por los que se cubre la necesidad del estudio científico.

Por ello, se buscó proporcionar opciones de posibles soluciones a la problemática anunciada en las empresas de estudio, para lo cual se analizaron ambas variables. Al mismo tiempo tiene un enfoque cuantitativo porque se hace la recolección de datos para tener base en la medición numérica que utiliza procedimientos para cuantificar las variables independiente y dependiente.

##### 3.1.2. Diseño de Investigación

En este contexto el diseño, se consideró una investigación no experimental de corte transversal, porque se realizó sin manipular ni influir sobre las variables utilizadas. Asimismo, con referencia al nivel de estudio es descriptivo correlacional causal porque se analizarán situaciones describiendo sus características y determinando cuan incide la variable Políticas tributarias para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual, es de corte transversal debido a que se realizó en un periodo de tiempo único (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Simbólicamente se expresa como sigue:



**Dónde:**

M: Muestra no probabilística

OX: Variable Políticas tributarias

OY: Variable declaración de renta mensual

i: Incidencia entre las variables del estudio

**3.2. Variables y Operacionalización****3.2.1. Variable Independiente – Políticas Tributarias**

De acuerdo con Inquiltupa (2020), Reporte financiero “Las políticas tributarias enmarca la función impositiva y reguladora del Estado; aplicada en Perú. Nos indica que la característica primordial se basa en la actividad de recaudación del fisco colaborando a generar la equidad”.

**3.2.2. Variable Dependiente - Declaración de Renta Mensual**

Siendo parte primordial para la investigación los contribuyentes tienen que cumplir de acuerdo con las normas tributarias. Según SUNAT (2020), “El Impuesto a la Renta es un tributo que se aplica anualmente, el cual es relacionado a gravar el impuesto a la renta que se adquiere de las actividades tanto de personas naturales como de jurídicas, todo ello se produce por la colaboración conjunta del trabajo y/o inversión de capital” (p.1). En este sentido, toda persona con negocio debe hacer su declaración de renta mensual como pago a cuenta.

**3.2.3. Operacionalización**

La operacionalización de las variables de la investigación fue presentada tomando en consideración la definición conceptual y operacional, indicando las dimensiones e indicadores que son de gran apoyo para la investigación, los cuales están plasmados en la matriz de operacionalización (Ver anexo 1).

### 3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

#### 3.3.1. Población

Estuvo constituida por 33 colaboradores de la entidad en estudio del distrito de Pachacámac, de igual forma se consideró la información que se adquirió de trabajadores de otras empresas relacionadas con el rubro.

**Tabla 3**

*Lista de Población de estudio*

Área / Cargo	Cantidad
Gerentes	6
Administradores	6
Contadores	7
Asistentes contables	5
Auxiliares contables	4
Vendedores	5
<b>Total</b>	<b>33</b>

Nota. Población total de la investigación. Elaboración propia.

- **Criterios de Inclusión:** Se incluye a los trabajadores que tienen relación directa con la investigación y que laboran en la empresa. Asimismo, personal de otras empresas del mismo rubro.
- **Criterios de Exclusión:** Personal que se encuentra con licencia temporal, descanso por vacaciones y trabajadores temporales.

#### 3.3.2. Muestra

Estuvo constituida por 28 personas de distintas áreas relacionadas con las variables en estudio. De acuerdo con Hernández-Sampieri (2018) indica que es una parte seleccionada de la población los cuales les ayuda a la recolección de datos, si desean generalizar los resultados (p.196).

### 3.3.3. Muestreo

Se utilizó a juicio del investigador el muestreo no Probabilístico Intencional, puesto que se escogió un subgrupo considerando la relevancia del estudio de tal manera que se seleccionó a 28 personas de las áreas que tengan relación con la problemática de nuestra investigación.

### 3.3.4. Unidad de Análisis

Se consideró para el presente estudio a los trabajadores de la organización en base a nuestras variables de estudio.

## 3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

### 3.4.1. Técnica

El estudio aplicó la encuesta, con el fin de recolectar la información de los trabajadores administrativos como también del área contable. Cuyo objetivo fue conseguir la información más relevante como ayuda para aclarar la problemática de la investigación con un enfoque cuantitativo.

### 3.4.2. Instrumentos

Se manejó mediante cuestionarios conformado por 18 ítems, razón para obtener la recolección de datos, de información sustancial. Dicho cuestionario se formuló a 28 personas. ambos cuestionarios se estructuraron mediante una escala de Likert para estudiar las variables políticas tributarias y declaración de renta mensual.

**Tabla 4**

*Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

<b>Variables de estudio</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento</b>
Políticas Tributarias	Encuesta	Cuestionario
Declaración de renta mensual	Encuesta	Cuestionario

Nota. Elaboración propia.

### 3.4.3. Validez

Para la presente investigación se realizó la validez de los instrumentos por tres profesionales expertos con suficiente conocimiento en relación de las variables que se investigó, lo cual permite medir si es suficiente las variables objetos de investigación.

**Tabla 5**

*Listado de expertos*

Validador	Grado	Opinión
Vásquez Ríos Efraín	Magister	Aplicable
García Peralta, Jorge	Magister	Aplicable
Orihuela Ríos, Natividad	Doctor	Aplicable

Nota. Lista de profesionales expertos. Elaboración propia.

### 3.4.4. Confiabilidad

Se empleó el Alfa de Cronbach para determinar la consistencia y coherencia de ambos instrumentos. Para su aplicación y determinación de los coeficientes encontrados en los instrumentos se realizó con 20 trabajadores el cual se toma como prueba piloto. El valor mínimo aceptable es 0,70; si el valor resulta por debajo quiere decir que su escala manejada es baja. El máximo valor deseado en una investigación es 0,90: tampoco es recomendable mayor a este ya que significa que estarían redundando en los ítems de su instrumento Oviedo y Campos (2005).

**Tabla 6**

*Coefficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos*

Instrumentos	Alfa de Cronbach	Nivel de confiabilidad
Cuestionario Políticas Tributarias	0.846	Excelente
Cuestionario Declaración de Renta mensual	0.817	Excelente

Nota. Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

### **3.5. Procedimientos**

El estudio se realizó requiriendo el permiso de la organización para que los trabajadores del área contable puedan contestar los cuestionarios como también, gerentes y sub gerentes, brindando toda la información para el llenado de los cuestionarios cada uno con 9 preguntas con apoyo de los indicadores de cada variable de la investigación, teniendo un total de 18 Ítems que se elaboraron a través de formularios en Google drive y realizando cuadros estadísticos en Excel para su mejor análisis de la información obtener los resultados de la vinculación que hay en relación con el estudio.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

De acuerdo con (QUESTIONPRO, 2021) El estudio de información implica en remitir la información a la ejecución de operativos, esto se realiza con el propósito de conseguir desenlaces concretos que nos facilitarán conseguir nuestras metas, dichos operativos no pueden establecerse anteriormente ya que la recopilación de información puede exponer determinadas penurias.

De tal forma que el método se realizó con el uso de Microsoft Excel 2021, también se procesó la información en la herramienta informática del SPSS versión 26 con el propósito de elaborar las tablas de frecuencias para el análisis descriptivo de esta manera dar a conocer y analizar los resultados de nuestras variables en estudio. Así mismo se utilizó la estadística inferencial en las pruebas de normalidad con Shapiro Wilk, dado que la muestra fueron 28 trabajadores lo cual conllevó a realizar la prueba de Rho Spearman para conseguir la correlación tanto de las variables como de las dimensiones, y finalmente la incidencia fue encontrada mediante la prueba de Regresión (R).

### **3.7. Aspectos Éticos**

Se respetó los aspectos éticos establecidos en la Resolución de Consejo Universitario N° 026-2020/ UCV. Asimismo, la documentación es constantemente corroborada a través del software Turnitin de la UCV que permitió comprobar, examinar e identificar el nivel de semejanza del material para impedir plagios y réplicas de otras investigaciones, de forma que se pueda demostrar la legitimación, idiosincrasia, particularidad y veracidad de la elaboración de la

investigación que fue elección libre, teniendo en cuenta la problemática que se identificó. Se pone en información que en cuanto a la bibliografía y las citaciones que se emplearon en el actual análisis se han efectuado apropiadamente según las reglas actuales de las normas APA séptima edición.

#### IV. RESULTADOS

De acuerdo a los objetivos de la investigación tenemos como resultados descriptivos que se obtuvieron mediante las tablas cruzadas a través del Software SPSS V26.

##### Objetivo específico 1

Determinar de qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac – 2021.

**Tabla 7**

*Dimensión Educación Tributaria y Cumplimiento Tributario*

		Cumplimiento Tributario		Total
<b>Educación Tributaria</b>	Regular	2	2	4
		7,1%	7,1%	14,3%
	Alto	1	23	24
		3,6%	82,1%	85,7%
	Total	3	25	28
		10,7%	89,3%	100,0%

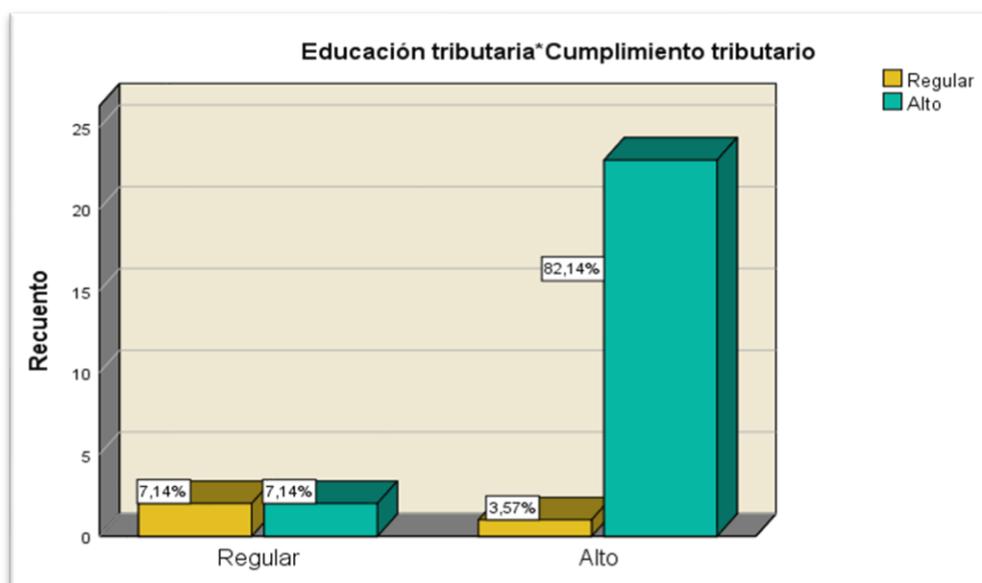
Nota. Se muestra la tabla cruzada de las dimensiones educación tributaria y cumplimiento tributario.

##### Interpretación

En la tabla 7 y gráfico 1 cabe resaltar de manera sustancial que la mayoría de los encuestados en un promedio de 85,70% (24 personas), coinciden en calificar el nivel alto la dimensión educación tributaria; mientras el 14,30% (2 persona) coinciden en el nivel regular, lo cual indica que, de los 28 encuestados, 24 de ellos concuerdan que la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario.

**Figura 1**

*Educación tributaria y cumplimiento tributario*



**Objetivo específico 2**

Identificar de qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac – 2021.

**Tabla 8**

*Dimensión Responsabilidad Tributaria con Planificación y Supervisión*

		Planificación y supervisión		Total
Responsabilidad Tributaria	Regular	3 10,7%	2 7,1%	5 17,9%
	Alto	1 3,6%	22 78,6%	23 82,1%
	Total	4 14,3%	24 85,7%	28 100,0%

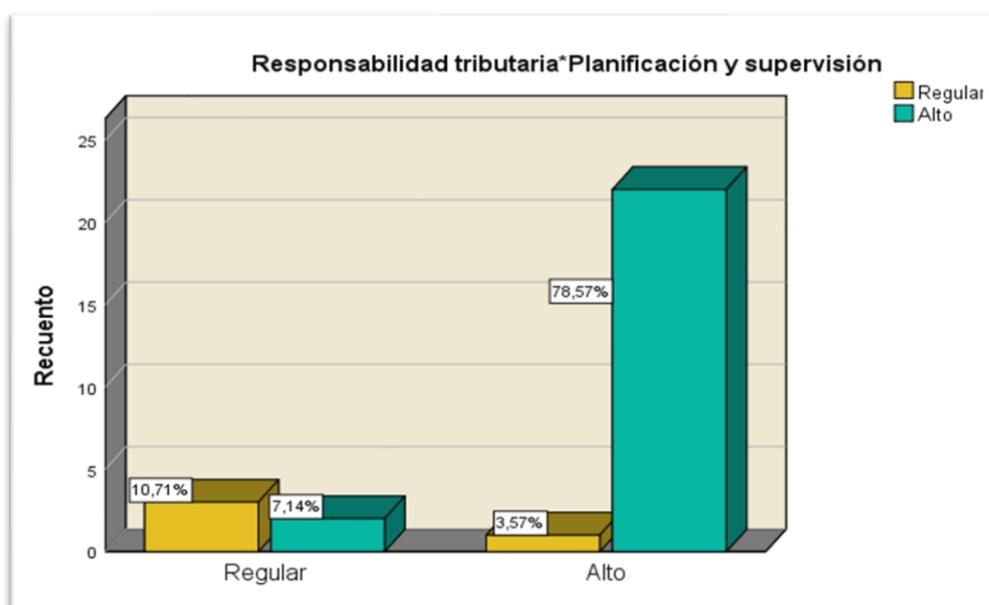
Nota. Se muestra los datos cruzados de la dimensión Responsabilidad tributaria con planificación y supervisión.

## Interpretación

En la tabla 8 y gráfico 2 es relevante mencionar que la mayoría de los encuestados en un promedio de 82,10 (23 personas), coinciden en calificar el nivel alto en responsabilidad tributaria; mientras el 17,90% (5 persona), coinciden en el nivel regular planificación y supervisión. lo cual indica que, de los 28 encuestados, 23 de ellos concuerdan que la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión de los contribuyentes.

## Figura 2

*Responsabilidad tributaria con planificación y supervisión*



## Objetivo específico 3

Establecer de qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac - 2021.

**Tabla 9**

*Dimensión Planificación Tributaria y Determinación del Impuesto*

		Determinación del impuesto		Total
Planificación Tributarias	Regular	1	1	2
		3,6%	3,6%	7,1%
	Alto	2	24	26
		7,1%	85,7%	92,9%
	Total	3	25	28
	10,7%	89,3%	100,0%	

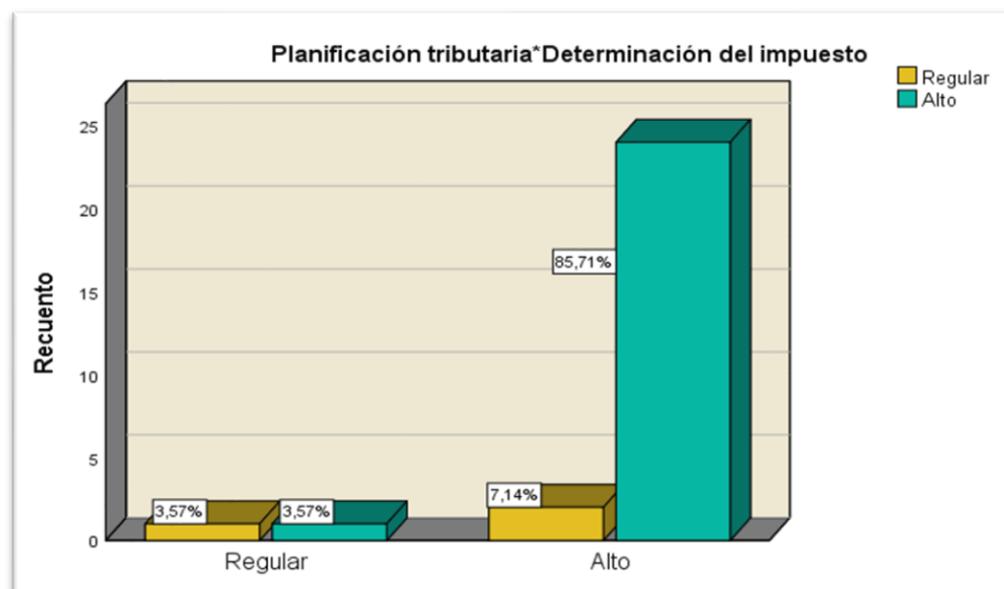
Nota. Se muestra los datos cruzados de la dimensión Planificación tributaria y determinación del impuesto.

**Interpretación**

En la tabla 9 y gráfico 3 representa de manera notable mencionar que la mayoría de los encuestados en un promedio de 92.90 (26 personas), coinciden en calificar el nivel alto la dimensión planificación tributaria; mientras el 7,10% (2 persona), coinciden en el nivel regular determinación del impuesto. Lo cual indica que, de los 28 encuestados 23 de ellos concuerdan que la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto de los contribuyentes.

**Figura 3**

*Planificación tributaria y determinación del impuesto*



## Objetivo general

Determinar de qué manera las políticas tributarias incide para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacámac – 2021.

**Tabla 10**

*Variables Políticas Tributarias y la Declaración de Renta Mensual*

		Políticas tributarias		Total
<b>Declaración de renta mensual</b>	Regular	2	3	5
		7,1%	10,7%	17,9%
	Alto	3	20	23
		10,7%	71,4%	82,1%
	Total	5	23	28
		17,9%	82,1%	100,0%

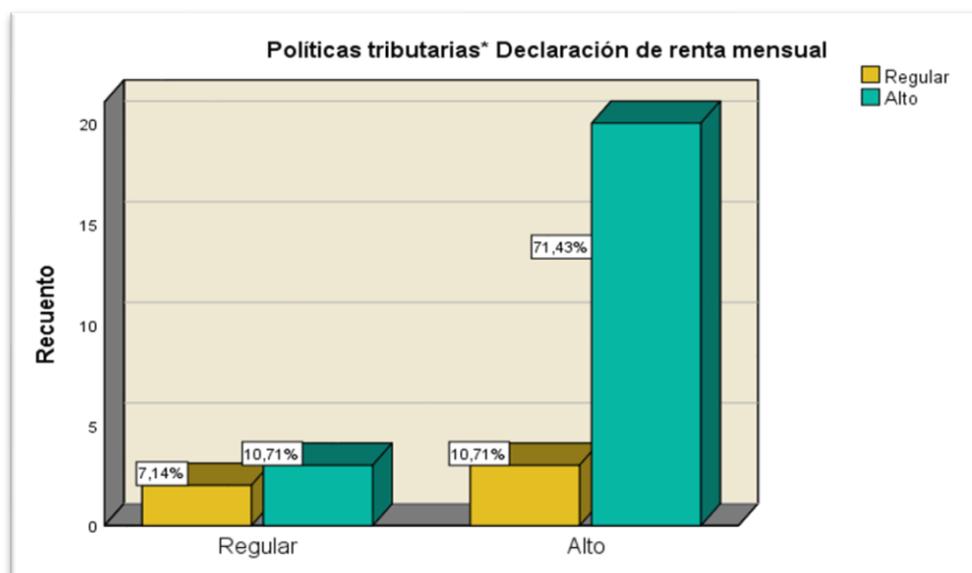
Nota. Se muestra los datos cruzados de la variable políticas tributarias y la declaración de renta mensual.

## Interpretación

Con relación a la tabla 10 y el gráfico 4 es sustancial señalar que la mayoría de los encuestados en un promedio de 82,10% (23 personas), coinciden en calificar el nivel alto la variable independiente políticas tributarias; mientras el 17,90% (5 personas), coinciden en el nivel regular. Lo cual indica que, de 28 encuestados 23 concuerdan que las políticas tributarias inciden en la declaración de renta mensual de los contribuyentes.

## Figura 4

Políticas tributarias y Declaración de renta mensual.



## Resultado Inferencial

### Prueba de normalidad

$H_0$ : La variable si presenta una distribución normal.

$H_1$ : La variable no presenta una distribución normal.

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad de las variables*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Políticas tributarias	,810	28	,000
Declaración de renta mensual	,833	28	,000

Nota. Elaboración propia- SPSS V. 26.

### Interpretación

En la tabla 11, al registrar en la investigación a 28 personas en la muestra, se considera dentro de la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, ya que no supera la cantidad de 50 en el tamaño de muestra. Así mismo podemos verificar que las variables políticas tributarias y declaración de renta mensual no tiene una distribución normal ya que ambas presentan una significancia menor de 0.05 ( $P_v < 0.05$ ). De esta manera se rechaza la

hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por ello, aplicaremos estadístico no paramétrica, interpretando la correlación establecida por intermedio de la prueba estadística Rho de Spearman.

### Comprobación de hipótesis

Hipótesis estadísticas: Con los datos conseguidos mediante los cuestionarios se aplicó la prueba del coeficiente Rho de Spearman, y de esta manera determinar la relación entre las variables del estudio enfocando las hipótesis como sigue a continuación:

#### Hipótesis general

**H<sub>0</sub>** Las políticas tributarias no incide de manera significativa para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacámac 2021.

**H<sub>a</sub>** Las políticas tributarias incide de manera significativa para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacámac 2021.

**Tabla 12**

*Prueba de correlación de políticas tributarias y su incidencia en la declaración de renta mensual*

		Declaración de renta mensual	
Rho de Spearman	<b>Políticas tributarias</b>	Coeficiente de correlación	,968**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	28
		R	,963

Nota. Se muestra el análisis correlacional entre políticas tributarias y la declaración de renta mensual.

#### Interpretación

En la tabla 12, podemos observar el nivel de significancia o valor de  $p=0.000$  siendo menor a 0.05 es por ello que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, lo cual indica que las políticas tributarias inciden de manera

significativa para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacámac - 2021. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0,968 demostrando tener correlación positiva muy alta. Del mismo modo se calcula el R (regresión) para establecer el grado de incidencia obteniendo un valor de 0,963 lo cual predice que la variable independiente políticas tributarias incide en un 96% para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual, razón por la que se acepta la hipótesis alterna.

### Hipótesis específica 1

**H<sub>01</sub>** la educación tributaria no incide de manera significativa en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021.

**H<sub>a1</sub>** La educación tributaria incide de manera significativa en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021.

**Tabla 13**

*Prueba de correlación de educación tributaria y su incidencia en el cumplimiento tributario*

		Cumplimiento tributario	
Rho de Spearman	<b>Educación tributaria</b>	Coeficiente de correlación	,956**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	28
		R	,910

Nota. Se muestra el análisis correlacional de educación tributaria y el cumplimiento tributario. *R: regresión*

### Interpretación

En la tabla 13, observamos el valor de p es de 0.000 siendo menor a 0.05 es por ello que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, lo cual indica que la educación tributaria incide de manera significativa en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0,956 demostrando tener correlación positiva muy alta.

Del mismo modo se calcula la R (regresión) para determinar el grado de incidencia teniendo como resultado un valor de 0,910 lo cual predice que la dimensión educación tributaria incide en un 91% en la dimensión cumplimiento tributario, razón por la que se acepta la hipótesis de la investigación.

### Hipótesis específica 2

**H<sub>02</sub>** La responsabilidad tributaria no incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021

**H<sub>a2</sub>** La responsabilidad tributaria incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021

**Tabla 14**

*Prueba de correlación de responsabilidad tributaria y su incidencia en la planificación y supervisión*

		Planificación y supervisión	
Rho de Spearman	<b>Responsabilidad tributaria</b>	Coefficiente de correlación	,782**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	28
		R	,705

Nota. Se muestra el análisis correlacional entre la responsabilidad tributaria con planificación y supervisión y. R: regresión.

### Interpretación

En la presente tabla 14, podemos observar la significancia o valor de  $p=0.000$  siendo menor a 0.05 es por ello que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, lo cual indica que La responsabilidad tributaria incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0,782 demostrando tener correlación positiva alta.

Del mismo modo se calculó la R (regresión) para establecer el grado de incidencia teniendo un valor de 0.705 lo cual predice que la dimensión responsabilidad tributaria incide en un 71% en la dimensión de la variable

dependiente planificación y supervisión, razón por la que se acepta la hipótesis alterna.

### Hipótesis específica 3

$H_{o3}$  la planificación tributaria no incide de manera significativa en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac – 2021.

$H_{a3}$  La planificación tributaria incide de manera significativa en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac – 2021.

**Tabla 15**

*Prueba de correlación de Planificación tributaria y su incidencia en la determinación del impuesto*

		Determinación del impuesto	
Rho de Spearman	<b>Planificación tributaria</b>	Coeficiente de correlación	,698**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	28
		R	,579

*Nota.* Se muestra el análisis correlacional entre la planificación tributaria con determinación del impuesto. R: regresión.

### Interpretación

En la presente tabla 15, podemos observar la significancia o valor de  $p=0.000$  siendo menor a  $0.05$  es por ello que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, lo cual indica que la planificación tributaria incide de manera significativa en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac - 2021. Por otro lado, el coeficiente de correlación de Rho Spearman es  $0,423$  demostrando tener correlación positiva moderada.

Del mismo modo se calculó la R (regresión) para establecer el grado de incidencia teniendo un valor de  $0.579$  lo cual predice que la dimensión a planificación tributaria incide en un  $58\%$  en la dimensión de la variable dependiente determinación del impuesto, razón por la que se acepta la hipótesis de la investigación.

## V. DISCUSIÓN

En el presente estudio como primer objetivo específico se planteó, determinar de qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacamac 2021, Mateo y Orosco (2020) considera a la educación tributaria como un proceso de enseñanza mediante el cual se transmite conocimiento y de acuerdo a ello pueda participar de forma responsable a participar en sus obligaciones tributaria. Asimismo, CIAT (2010) indica es realizar la presentación de los tributos agregando información exacta, completa y real con el propósito de cumplir la determinación de los tributos.

En los resultados encontrados en el estudio se observó que gran parte de los encuestados en un promedio de 85,70%, coinciden en calificar el nivel alto la dimensión educación tributaria; mientras el 14,30%, coinciden en el nivel regular, lo que significa que concuerdan en que la educación tributaria incidencia significativamente en el cumplimiento tributario de los contribuyentes. Por otro con los resultados estadísticos se obtuvo el valor de significancia de 0.000 por lo que confirmamos la hipótesis de la investigación, además se obtuvo un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,956 demostrando una correlación positiva muy alta, agregando a ello el cálculo de regresión para obtener el porcentaje de incidencia de la educación tributaria con el cumplimiento tributario teniendo como resultado el 91%.

Los datos de los resultados del estudio coinciden con lo expuesto por Cárdenas 2020 que es importante educar a la población sobre el rol social de la tributación, esta enseñanza incide en el proceso del cumplimiento de sus obligaciones como contribuyentes y que este debe ser de forma voluntaria teniendo el conocimiento de los beneficios que trae al país. De igual manera indica que el cumplimiento exige verificar y determinar deberes formales al contribuyente de acuerdo al régimen tributario que pertenece.

Es por ello, que desde hace unos años atrás se inició la propuesta de incluir en el currículo escolar la relevancia de la tributación en la población para que

niños y jóvenes tengan para que vayan creciendo con esa iniciativa de efectuar sus obligaciones tributarias en un futuro.

Respecto al segundo objetivo específico, identificar de qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacamac 2021. Nava 2020 menciona que la responsabilidad tributaria se da desde el momento que se inicia la obligación tributaria, el contribuyente debe subsanar cualquier deuda que tenga con el estado.

En los resultados hallados se observa que gran parte de los encuestados coinciden en calificar el nivel alto con una cifra de 82.10% la manera como incide la responsabilidad tributaria en la planificación y supervisión de una empresa, afirmando así que a más alto la responsabilidad del contribuyente mejor es la planificación y supervisión de sus actividades de las Mypes.

Por otro con los resultados estadísticos se obtuvo el valor de significancia de 0.000 por lo que confirmamos la hipótesis de la investigación, además se obtuvo un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,782 demostrando una correlación positiva alta, agregando a ello el cálculo de regresión para obtener el porcentaje de incidencia con respecto a nuestro objetivo de responsabilidad tributaria con la planificación y supervisión teniendo como resultado el 71%. Lo cual confirma la hipótesis de la investigación.

Los resultados obtenidos discrepan con Nava 2020 en su investigación lo cual indica que la responsabilidad tributaria si bien está tipificada de acuerdo al código tributario en algunos de ellos carece de solidaridad para cumplir con las obligaciones tributarias, que el Estado tiene mucho por modificar para que el contribuyente pueda atribuir a la tributación. Por lo tanto, al configurarse el hecho imponible se le obliga al responsable a planificar sus actividades para poder cumplir con sus tributos.

En relación al tercer objetivo específico, establecer de qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac 2021. Huamán 2020 manifiesta en su investigación, la planificación tributaria se da por procesos estratégicos, herramientas y

alternativas legales como beneficio para cada empresa y así dar aportes en la toma de decisiones para obtener mejores resultados en la empresa.

Los resultados encontrados en el estudio se observaron que la mayoría de los encuestados en un promedio de 92.90%, coinciden en calificar el nivel alto confirmando la incidencia de la planificación tributaria; mientras el 7,14%, coinciden en el nivel regular. Por otro con los resultados estadísticos se obtuvo el valor de significancia de 0.000 por lo que confirmamos la hipótesis de la investigación, además se obtuvo un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,423 demostrando una correlación positiva moderada, agregando a ello el cálculo de regresión para obtener el porcentaje de incidencia de la planificación tributaria con la determinación del impuesto teniendo como resultado el 58%.

Los resultados obtenidos coinciden con su investigación de Astupillo 2022 debido que a mayor manejo de conocimiento, instrumentos y técnicas de la planificación tributaria se realiza una mejor determinación del impuesto teniendo un porcentaje en sus resultados de 63.1%.

Por último, en lo que respecta al objetivo general del presente trabajo de investigación es determinar de qué manera las políticas tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacamac 2021. Según Uribe 2016 comprende el manejo de diferentes instrumentos fiscales, como los impuestos que favorecen a estar de la mano con los propósitos tanto económicos como sociales. En esta investigación se encontró que las políticas tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual considerando que a más alto el nivel lo cual resultó un 82,10% es porque tiene una gran incidencia en la declaración de renta de los contribuyentes. Asimismo, coincide con Uribe en su investigación con un resultado similar de un 77% de sus encuestados consideran que las políticas tributarias mejoran la recaudación en el país, pero que tienen que hacer unos reajustes de acuerdo a la realidad del país. De igual forma, un 85% de los encuestados indican que es muy importante las políticas tributarias cuando se tiene que tributar. Por otro lado, en los resultados podemos observar que el nivel de significancia obtenido fue

menor a 0.05 de acuerdo a la teoría de Spearman dando por confirmar que las políticas tributarias inciden significativamente para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes con una correlación positiva alta. Además, se obtuvo un porcentaje de 96% de grado de incidencia de las variables en estudio de acuerdo al cálculo de regresión.

Los resultados hallados en el estudio coinciden con lo expuesto por Vilca y Salazar 2020 que, si las políticas tributarias resultan ser adecuada, entonces incrementarán el cumplimiento de las obligaciones tributarias como por ejemplo la declaración de renta. Por otro lado, Osco 2021 considera que si las políticas tributarias no fueran tan complejas y engorrosas más bien al contrario fueran explicadas de manera sencilla a los contribuyentes se lograría una mejor recaudación de los impuestos. De igual manera Paredes y Pinda 2018 en su investigación que realizó resulta que el cambio de las políticas tributarias aumentó los impuestos indirectos en cambio los directos disminuyeron, lo cual perjudica la economía en general. Finalmente, según García 2021 difiere que la declaración de renta sea el principal tributo a causa de los cambios en la normativa lo cual conlleva a la disminución de la renta. Por lo mencionado por los diversos autores, el conocer, entender y estar actualizados con las políticas tributarias es fundamental para cumplir con los tributos como las declaraciones de renta esto refleja ser contribuyentes responsables que se rigen de acuerdo a las normas tributarias presentadas por las instituciones pertinentes.

## **VI. CONCLUSIONES**

El presente trabajo de investigación se concluye indicando lo siguiente:

1. Respecto al objetivo general en la investigación se determinó que las políticas tributarias inciden significativamente para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, dado que a mayor conocimiento de ellas y una actualización constante se podrá realizar adecuadamente el llenado y presentación de su declaración de renta de acuerdo a las normas tributarias del país. Es por ello, que se concluye indicando la importancia de tener conocimiento y entender las normas, leyes y principios establecidos por el sistema tributario y actualizados por los entes reguladores para el cumplimiento de los tributos de acuerdo al régimen que una persona natural o empresa se encuentre realizando sus actividades como es el caso de la empresa Mype del distrito de Pachacamac
2. Respecto al primer objetivo específico se determinó que la educación tributaria incide significativamente en el cumplimiento tributario, quiere decir a mayor el grado de educación tributaria los contribuyentes podrán cumplir con sus tributos con los conocimientos necesarios de las normas vigentes.
3. Respecto al segundo objetivo específico se identificó que la responsabilidad tributaria incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes. Es por ello que los contribuyentes deben realizar la planificación contable como herramienta principal para mejorar los resultados en sus empresas.
4. Finalmente, en el tercer objetivo específico se estableció que la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes de manera significativa, dado que estos procesos se rigen bajo lineamientos que sirve de apoyo para una adecuada declaración tributaria.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a Gerencia de contabilidad se cumpla con las normativas tributarias vigentes de acuerdo al régimen que pertenecen, realizando las declaraciones de sus tributos en las fechas establecidas conforme a ley. Asimismo, se debe capacitar periódicamente al personal responsable de efectuar las declaraciones con la finalidad de no cometer errores y evitar de esta manera sanciones y/o multas por parte de la SUNAT.

Es recomendable que la SUNAT como ente fiscalizador tributario, siga impulsando e incentivando la tributación desde los emprendedores, con programas y campañas publicitarias para que llegue de manera subjetiva y generen conciencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Es recomendable que la SUNAT de mayor publicidad a sus charlas informativas que tienen programadas en su portal e impulsar que los empresarios de las Mypes accedan a estas con responsabilidad adquiriendo mayor conocimiento y estrategias de planificación para que implementen dentro de la organización.

Se recomienda al personal del área contable implementar y ejecutar los procedimientos y estrategias para cumplir con las normas tributarias, y de esta forma realizar una mejor determinación del impuesto a la renta. Todo ello de acuerdo al cronograma establecido de los tributos para evitar impactos negativos que perjudican la buena imagen de la empresa (Mypes).

## REFERENCIAS

Astupillo, D. (2022) *Planificación Tributaria y el Impuesto a la Renta en las Empresas Constructoras, Distrito de Jesús María, Periodo 2021.*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99330>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias (3ta ed.)*. México: Grupo Editorial Patria.

<http://www.biblioteca.cij.gob.mx>

Barberan, N., Santillán, R., Bastidas, T., y Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 666-679.

<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18>

Barría, C. (2019). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. BBC New Mundo.

Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>

Bernal, R. (2020) Propuesta Metodológica para Mejorar la Gestión Tributaria en la Administración de las PYMES Florícolas en la provincia de Pichincha, *cantón Quito*

<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18768>

BID, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

<http://www.iadb.org/>

Bolaños, L.C.B. Income tax in colombia: A view from tax expenditure [Article@El impuesto de renta en colombia: Una mirada desde el gasto tributario] (2020) *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 51 (155), pp. 721-756.

<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85089544576&doi=10.22201%2fijj.24484873e.2019.155.14946&partnerIDOL:10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14946>

Bunn, D. & Asen, E. (2021). International Tax Competitiveness Index 2021. Tax Foundation.

[2021 International Tax Competitiveness Index | Tax Foundation](#)

Cárdenas R. (2020) La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>

Casabona Espinoza, M. L., & Tao, X. (2018, June 12). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú.

<https://doi.org/10.19083/tesis/624059>

Cordero Alvarado, A.T. (2019) La política tributaria y su efecto en el crecimiento económico de Ecuador período 2007-2017. (Examen Complexivo). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13386>

CIAT, (2010). *Cumplimiento tributario*

[https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010\\_n6\\_dic\\_cumplimiento\\_trib.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplimiento_trib.pdf)

Cordero Alvarado, A.T. (2019) *La política tributaria y su efecto en el crecimiento económico de Ecuador periodo 2007-2017*, Universidad técnica de Machala.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13386>

Delgado-Olaya, R.M., Zambrano-Morales, A.A., Guamarriga-Valdez, K. D.C., y Sánchez-Valle P. E. (2022). Políticas tributarias y acceso a créditos en la provincia de El Oro, sector microempresarial, periodo 2014-2019. INNOVA Research Journal, 7(1), 123-139.

<https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1973>

Diario Gestión (2022). Qué son los impuestos y para qué sirven. *La Gestión*.

<https://gestion.pe/tu-dinero/que-son-los-impuestos-y-para-que-sirven-nnda-nnlt-noticia/>

Esan, (2019) La política tributaria: cómo beneficiar tanto a empresas como a comunidades locales.

<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/la-politica-tributaria-como-beneficiar-tanto-a-empresas-como-a-comunidades-locales>

Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación Universidad Técnica de Machala.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000100122#:~:text=La%20hip%C3%B3tesis%20es%20un%20enunciado,formuladas%20a%20manera%20de%20proposicione](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122#:~:text=La%20hip%C3%B3tesis%20es%20un%20enunciado,formuladas%20a%20manera%20de%20proposicione)

Gallardo, E. (2017) Metodología de la Investigación: manual auto formativo interactivo, Universidad Continental, Huancayo.

<http://repositorio.continental.edu.pe/>

García C. Wladimir Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces* [en línea]. 2021, 24(43), 93-115 [fecha de Consulta 23 de noviembre de 2022]. ISSN: 1316-8533. Disponible en: <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.05>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1ra ed.). Ciudad de México: McGraw - Hill Interamericana Editores SA. Recuperado de

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. del P. (2015). Metodología de la investigación (6ta ed.). México, D.F.: Ed. Mc Graw Hill.

Intriago, M. y García, L. (2019) *Análisis de la Eliminación del Anticipo de Impuesto a la Renta y su Impacto Económico en las MiPymes, Año 2018*. Universidad de Guayaquil.

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/44484>

Irigoyen Basteris K. (2020) El cálculo de las contribuciones: Casos prácticos en los impuestos.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/8a.pdf>

Luzzi, Verónica Casella, María Elena Almada, Lorena Marcela Instituto de investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad *La Planificación Tributaria ¿Un Derecho del Contribuyente o un recorte al capital social?*

<https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/21197>

Mateo L., y Orosco P, (2020). *La educación tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los contribuyentes de las empresas comerciales en el distrito de Yanacancha periodo 2019*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2260>

Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), pp 1147-1165.

<https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>

Miñan, W. (2018). El 86% de peruanos considera que Gobierno gasta inadecuadamente los impuestos recaudados. *La Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/86-peruanos-considera-gobierno-gastainadecuadamente-impuestos-recaudados-229222-noticia/>

Nava Tolentino, J. J. (2020). *La responsabilidad tributaria: La impugnación en el caso de los depositarios y terceros retenedores*.

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/17274>

OCDE, (2022). *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe*.

<https://www.oecd-ilibrary.org/>

Oscó, G., (2021). *Política tributaria y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de Caracoto, San Román - Puno, 2017*. Universidad Peruana Unión.

<http://hdl.handle.net/20.500.12840/4953>

Padilla-Padilla, C., Andrade-Martínez A., Aucancela-Guamán, M. y Aucancela-Guamán, V. (2020). *Análisis a la política tributaria del sector automotriz de la provincia de Chimborazo. Ciencias económicas y empresariales Dominio de las Ciencias*, 6(2), pp 464-483.

<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1228>

Paredes, R. y Pinda, B. (2018). Análisis de la Política Tributaria en la Recaudación Fiscal: caso Ecuador. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5 (número especial), pp 674-688.

<http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1513>

Pecho, M., Velayos, F., Arias, L. (2016). *Política Tributaria*. Consorcio de investigación Económica y Social.

<https://cies.org.pe/es/investigaciones/elecciones-generales-2016-politica-macroeconomica-y-crecimiento/politica-tributaria>

Rodríguez, J. Efectos de las Políticas Tributaria y Fiscalizadora sobre el tamaño del Sector Informal en Colombia Cuadernos de Economía, vol. XXXIII, núm. 63, julio-diciembre, 2014, pp. 487-511 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.

[Recuperado: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4885475](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4885475)

Sare, J. M., & Rodríguez, K. N. (2019). Revisión de las declaraciones juradas mensuales para la disminución de las contingencias tributarias en la empresa Fabricaciones RC SAC en el año 2018 (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11537/22571>

Sucasaca, k., y Huichi, O., (2021) *Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa Agrofood Andina S.A.C. de la ciudad de Juliaca 2017- 2018*. Universidad Peruana Unión.

<http://hdl.handle.net/20.500.12840/5248>

SUNAT (2021). “Beneficios de ser formal”  
<https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/beneficios-serformal>

SUNAT (2021). “Régimen MYPE Tributario”  
<https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mypetributario>

SUNAT (2021). “INFRACCIONES, SANCIONES Y DELITOS”  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>

SUNAT (2021). “RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA”  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/mypeIR/dl1269.pdf>

SUNAT (2020). “Renta Tercera categoría, Declara y paga renta 2020”.

<https://renta.sunat.gob.pe/>

Superintendencia de Administración Tributaria (2022). Cultura tributaria

<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

Torres, DY y Cruz, JM (2020). *Planeamiento tributario y su influencia en la determinación del impuesto a la renta en radiadores Durán Service de Jesús Durán Valencia, Callao, 2019* (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11537/24671>

Uribe Hernández Yrene Cecilia. (2016) *Las políticas tributarias en la formalización de la micro y pequeñas empresas en el Perú*. Universidad San Martín de Porres.

<https://hdl.handle.net/20.500.12727/2472>

Vera Mena Yessica Estephania (2020). *Análisis de la Política Tributaria en el Ecuador durante el Periodo 2015-2019* Universidad Israel Quito – Ecuador.

<http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2526>

Vilca Y., y Salazar J. (2020) *La política tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado mayorista Huancayo-2017*. Universidad Peruana los Andes.

<https://hdl.handle.net/20.500.12848/2096>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

**POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL EN LAS MYPES, PACHACAMAC -2021**

**Autora: Fabiola Machuca Chávez**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	DE
<b>V1: POLÍTICAS TRIBUTARIAS</b>	Inquiltupa (2020) La política tributaria, comprende la función impositiva y reguladora del Estado; aplicada en Perú. La característica principal se basa en la actividad de recaudación de impuesto contribuyendo así a promover la equidad.	La variable Políticas Tributarias se medirá en sus tres dimensiones Cultura Tributaria, Educación Tributaria y Planificación Tributaria por Actividades a través de cuestionarios a los trabajadores de la empresa Mype.	Educación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Régimen Tributario</li> <li>✓ Conocimiento de Sanciones tributarias</li> <li>✓ Ética profesional</li> </ul>	Ordinal	
			Responsabilidad Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento tributario</li> <li>✓ Orientación tributaria</li> <li>✓ Conciencia tributaria</li> </ul>		
			Planificación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procedimientos y técnicas</li> <li>✓ Charlas y seminarios de Sunat</li> <li>✓ Beneficios tributarios del contribuyente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nunca (1)</li> <li>✓ Casi nunca (2)</li> <li>✓ A veces (3)</li> <li>✓ Casi siempre (4)</li> <li>✓ Siempre (5)</li> </ul>	
<b>V2: DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL</b>	El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es un tributo aplicado cada año. Está enfocado en gravar la renta que se obtiene de las actividades empresariales, las cuales pueden realizar tanto personas jurídicas como naturales, dichas rentas en su mayoría se producen por la participación conjunta tanto del trabajo como la inversión de capital. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración, 2020, p.1).	Para medir o evaluar la variable Declaración del Impuesto a la Renta Mensual se tomó en cuenta las siguientes dimensiones Cumplimiento Tributario, Determinación del Impuesto y Planificación y Supervisión con sus respectivos indicadores.	Cumplimiento Tributario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Código Tributario</li> <li>✓ Conocimiento del proceso</li> <li>✓ Validez de los registros</li> </ul>		
			Determinación Del Impuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa de impuesto</li> <li>✓ Pago del impuesto a la renta</li> <li>✓ Obligaciones de pago a cuenta</li> </ul>		
			Planificación y Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programación de registros</li> <li>✓ Cronograma de pagos</li> <li>✓ Seguimiento oportuno</li> </ul>		

**Nota.** Elaboración Propia.

## ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

### POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL EN LAS MYPES, PACHACÁMAC -2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera las Políticas Tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacamac - 2021?	Determinar de qué manera las Políticas Tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacamac - 2021.	Las Políticas Tributarias inciden de manera significativa para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual en las Mypes, Pachacamac - 2021.	<b>POLÍTICAS TRIBUTARIA</b>	<b>Educación Tributaria</b>  <b>Responsabilidad Tributaria</b>  <b>Planificación Tributaria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Régimen Tributario <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento de Sanciones tributarias <input checked="" type="checkbox"/> Ética profesional  <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento tributario <input checked="" type="checkbox"/> Orientación tributaria <input checked="" type="checkbox"/> Conciencia tributaria  <input checked="" type="checkbox"/> Procedimientos y técnicas <input checked="" type="checkbox"/> Charlas y seminarios de Sunat <input checked="" type="checkbox"/> Beneficios tributarios del contribuyente	<b>Nivel:</b> Aplicada  <b>Tipo:</b> Este estudio es descriptivo _ correlacional causal no paramétrica  Diseño: No experimental Alcance: Transversal  <b>Población y Muestra</b> Población: Estuvo conformada por 33 personas de empresas del mismo rubro  Muestra: Estuvo conformada por 28 personas entre gerentes, administradores, contadores, asistentes contables y auxiliares contables.
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> 1. ¿De qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacamac - 2021?  2. ¿De qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacamac - 2021?  3. ¿De qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacamac - 2021?	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Determinar de qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacamac - 2021.  Identificar de qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacamac - 2021.  Establecer de qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacamac - 2021.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> La educación tributaria incide de manera significativa en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacamac - 2021.  La responsabilidad tributaria incide de manera significativa en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacamac - 2021.  La planificación tributaria incide de manera significativa en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacamac - 2021.	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>   <b>DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>  <b>Cumplimiento Tributario</b>  <b>Determinación del Impuesto</b>  <b>Planificación y Supervisión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Código Tributario <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento del proceso <input checked="" type="checkbox"/> Validez de los registros  <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de impuesto <input checked="" type="checkbox"/> Pago del impuesto a la renta <input checked="" type="checkbox"/> Obligaciones de pago a cuenta  <input checked="" type="checkbox"/> Programación de registros <input checked="" type="checkbox"/> Cronograma de pagos <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento oportuno	<b>Técnica e Instrumentos</b>  Técnicas: Encuestas Instrumentos: cuestionarios

**Nota.** Elaboración Propia.

### ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL EN LAS MYPES, PACHACAMAC -2021

Autora: Fabiola Machuca Chávez

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
V1: POLÍTICAS TRIBUTARIAS	EDUCACIÓN TRIBUTARIA	Régimen Tributario	1. ¿Tiene usted conocimiento a qué régimen tributario pertenece la empresa y si sus trabajadores cumplen con las disposiciones legales de acuerdo a la normativa?	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		Conocimiento de sanciones Tributarias	2. ¿Considera usted que los constantes cambios en la normativa tributaria afectan a la empresa Mype a tener sanciones por falta de conocimiento e incumplimiento de ellas?	
		Ética profesional	3. ¿Cree usted que todo el personal de la empresa se desenvuelve con ética profesional y no solo ve por la empresa si no por el país con respecto a la tributación?	
	RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	Conocimiento Tributario	4. ¿Considera usted que los empresarios que inician sus actividades en las empresas tienen conocimiento tributario para que puedan cumplir responsablemente con el pago de tributos?	
		Orientación Tributaria	5. ¿Cree usted que los trabajadores de la empresa deban recibir orientación tributaria para realizar sus actividades con responsabilidad para el desempeño de sus funciones?	
		Conciencia tributaria	6. ¿Considera que la participación de los trabajadores en la empresa lo desenvuelven con plena conciencia tributaria respetando las normas de acuerdo a lo establecido?	
	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA	Procedimiento y Técnicas	7. ¿Tiene conocimiento usted si la empresa cuenta con técnicas y procedimientos para la buena planificación tributaria en cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente?	
		Charlas y seminarios de Sunat	8. ¿La gerencia apoya a los trabajadores con charlas y/o seminarios respecto a normas tributarias con el fin de estar actualizados para el cumplimiento ante la Sunat?	
		Beneficios tributarios del contribuyente	9. ¿Tiene usted conocimiento que al pertenecer al régimen Mype obtiene beneficios tributarios para realizar sus obligaciones tributarias sin perjudicar al estado?	

Nota. Elaboración Propia.

## ANEXO 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL EN LAS MYPES, PACHACÁMAC -2021

Autora: Fabiola Machuca Chávez

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
<b>V2: DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL</b>	<b>Cumplimiento Tributario</b>	Código tributario	1. ¿Considera usted que todo el personal del área contable debe tener conocimiento sobre el código tributario para aportar con el cumplimiento de las obligaciones?	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		Conocimiento del proceso	2. ¿Cree usted que el personal a cargo de presentar la información de tributos tiene pleno conocimiento de políticas tributarias a fin de evitar sanciones y/o multas por parte de Sunat?	
		Validez de los registros	3. ¿Considera usted que el personal encargado realiza la validez de los registros frecuentemente respetando la normativa e informa al jefe inmediato superior o a requerimiento de la gerencia?	
	<b>Determinación Del Impuesto</b>	Tasa de impuesto	4. ¿Tiene conocimiento usted de la tasa imponible para realizar la declaración de renta de acuerdo al régimen Mype?	
		Pago del impuesto a la renta	5. ¿Es consiente usted que cumpliendo con el pago de las obligaciones tributarias como contribuyente está contribuyendo con el desarrollo económico del país?	
		Obligaciones de pago a cuenta	6. ¿tiene conocimiento si el personal a cargo del área contable conoce los procedimientos a seguir para una adecuada determinación del impuesto y como se realiza las obligaciones de pago a cuenta?	
	<b>Planificación Y Supervisión</b>	Programación de registros	7. ¿Tiene conocimiento si el área contable está cumpliendo con la programación de los registros como plan estratégico para efectos tributarios?	
		Cronograma de pagos	8. ¿Cree usted que la empresa cuenta con herramientas de control para el cumplimiento de las declaraciones que emiten, según el cronograma establecido por Sunat?	
		Seguimiento oportuno	9. ¿Considera usted que el responsable del área contable y administrativa debe efectuar control y supervisión continuo para evitar atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	

**Nota.** Elaboración Propia.

## ANEXO 5. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Políticas tributarias y su incidencia para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual en las Mypes, Pachacámac -2021**

el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal motivo acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca con una equis "X", considerando la siguiente escala para cada enunciado:

Nunca (N)	Casi nunca (CN)	A veces (A)	Casi siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

### Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Fabiola Machuca Chávez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 10 minutos. Reconozco que la información la cual provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

## CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE 1: POLÍTICAS TRIBUTARIAS

PREGUNTAS	N	CN	A	CS	S
<b>Dimensión 1: Educación Tributaria</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿Tiene usted conocimiento a qué régimen tributario pertenece la empresa y si sus trabajadores cumplen con las disposiciones legales de acuerdo a la normativa?					
2. ¿Considera usted que los constantes cambios en la normativa tributaria afectan a la empresa Mype a tener sanciones por falta de conocimiento e incumplimiento de ellas?					
3. ¿Cree usted que todo el personal de la empresa se desenvuelve con ética profesional y no solo ve por la empresa si no por el país con respecto a la tributación?					
<b>Dimensión 2: Responsabilidad Tributaria</b>					
4. ¿Considera usted que los empresarios que inician sus actividades en las empresas tienen conocimiento tributario para que puedan cumplir responsablemente con el pago de tributos?					
5. ¿Cree usted que los trabajadores de la empresa deban recibir orientación tributaria para realizar sus actividades con responsabilidad para el desempeño de sus funciones?					
6. ¿Considera que la participación de los trabajadores en la empresa lo desenvuelven con plena conciencia tributaria respetando las normas de acuerdo a lo establecido?					
<b>Dimensión 3: Planificación Tributaria</b>					
7. ¿Tiene conocimiento usted si la empresa cuenta con técnicas y procedimientos para la buena planificación tributaria en cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente?					
8. ¿La gerencia apoya a los trabajadores con charlas y/o seminarios respecto a normas tributarias con el fin de estar actualizados para el cumplimiento ante la Sunat?					
9. ¿Tiene usted conocimiento que al pertenecer al régimen Mype obtiene beneficios tributarios para realizar sus obligaciones tributarias sin perjudicar al estado?					

**NOTA:** Elaboración Propia

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

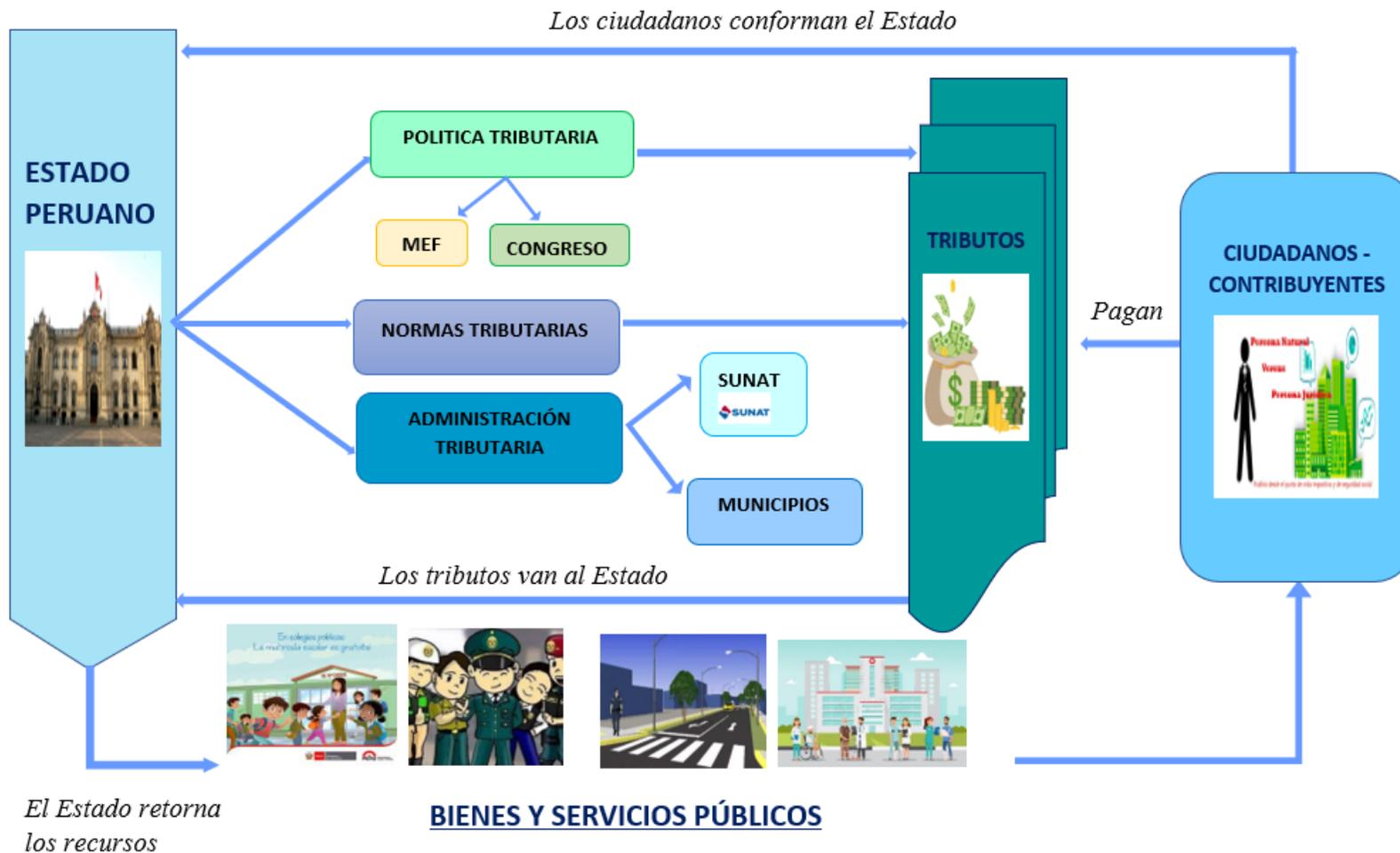
## CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE 2: DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL

PREGUNTAS	N	CN	A	CS	S
<b>Dimensión 1: Cumplimiento Tributario</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1. ¿Considera usted que todo el personal del área contable debe tener conocimiento sobre el código tributario para aportar con el cumplimiento de las obligaciones?					
2. ¿Cree usted que el personal a cargo de presentar la información de tributos tiene pleno conocimiento de políticas tributarias a fin de evitar sanciones y/o multas por parte de Sunat?					
3. ¿Considera usted que el personal encargado realiza la validez de los registros frecuentemente respetando la normativa e informa al jefe inmediato superior o a requerimiento de la gerencia?					
<b>Dimensión 2: Determinación del Impuesto</b>					
4. ¿Tiene conocimiento usted de la tasa imponible para realizar la declaración de renta de acuerdo al régimen Mype?					
5. ¿Es consiente usted que cumpliendo con el pago de las obligaciones tributarias como contribuyente está contribuyendo con el desarrollo económico del país?					
6. ¿tiene conocimiento si el personal a cargo del área contable conoce los procedimientos a seguir para una adecuada determinación del impuesto y como se realiza las obligaciones de pago a cuenta?					
<b>Dimensión 2: Planificación y Supervisión</b>					
7. ¿Tiene conocimiento si el área contable está cumpliendo con la programación de los registros como plan estratégico para efectos tributarios?					
8. ¿Cree usted que la empresa cuenta con herramientas de control para el cumplimiento de las declaraciones que emiten, según el cronograma establecido por Sunat?					
9. ¿Considera usted que el responsable del área contable y administrativa debe efectuar control y supervisión continuo para evitar atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					

**NOTA:** Elaboración Propia

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

## ANEXO 6. SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO



## ANEXO 7. FICHAS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO



### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre <b>Políticas Tributarias</b>
Objetivo del instrumento	Determinar de qué manera las Políticas Tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual
Nombres y apellidos del experto	Vásquez Ríos Efraín
Documento de identidad	423592166
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo parcial / Contador Público
Número telefónico	955939509
Firma y Sello	 Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha	17 /10 / 2022



### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre <b>la Declaración de Renta Mensual</b>
Objetivo del instrumento	Determinar de qué manera las Políticas Tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la Declaración de Renta mensual
Nombres y apellidos del experto	Vásquez Ríos Efraín
Documento de identidad	423592166
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo parcial / Contador Público
Número telefónico	955939509
Firma y Sello	 Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha	17 /10 / 2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre Políticas Tributarias
Objetivo del instrumento	Determinar de qué manera la educación tributaria incide en el cumplimiento tributario en las Mypes, Pachacámac - 2021
Nombres y apellidos del experto	García Peralta, Jorge
Documento de identidad	02406261
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo completo / Contador Público
Número telefónico	980715216
Firma y Sello	
Fecha	09/11 / 2022

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO



Nombre del instrumento	Cuestionario sobre la Declaración de Renta Mensual
Objetivo del instrumento	Identificar de qué manera la responsabilidad tributaria incide en la planificación y supervisión en las Mypes, Pachacámac - 2021
Nombres y apellidos del experto	García Peralta, Jorge
Documento de identidad	02406261
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo completo / Contador Público
Número telefónico	980715216
Firma y Sello	
Fecha	09 /11 / 2022



FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre Políticas Tributarias
Objetivo del instrumento	Establecer de qué manera la planificación tributaria incide en la determinación del impuesto en las Mypes, Pachacámac - 2021.
Nombres y apellidos del experto	Orihuela Ríos, Natividad Carmen
Documento de identidad	07902319
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo completo / Contador Público
Número telefónico	999793179
Firma y Sello	
Fecha	09 /11 / 2022



FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario sobre la Declaración de Renta Mensual
Objetivo del instrumento	Determinar de qué manera las políticas tributarias inciden para mejorar el cumplimiento de la declaración de renta mensual
Nombres y apellidos del experto	Orihuela Ríos, Natividad Carmen
Documento de identidad	07902319
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a tiempo completo / Contador Público
Número telefónico	999793179
Firma y Sello	
Fecha	09 /11 / 2022

**ANEXO 8. CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN A  
TRAVÉS DE ALFA DE CRONBACH**

**Variable Independiente Políticas tributarias**

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,846	9

**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ítem 1	37,35	11,608	,722	,821
ítem 2	37,70	9,063	,714	,817
Ítem 3	37,25	11,776	,827	,819
ítem 4	37,55	10,892	,580	,828
ítem 5	37,45	11,313	,590	,827
ítem 6	37,50	9,421	,638	,829
ítem 7	37,25	12,934	,350	,848
Ítem 8	37,40	11,726	,634	,826
ítem 9	37,35	12,661	,358	,848

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

## Variable Dependiente Declaración de Renta Mensual

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,817	9

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ítem 10	36,90	11,568	,671	,788
Ítem 11	37,10	10,937	,655	,783
ítem 12	37,00	8,947	,730	,768
ítem 13	37,10	13,253	,019	,864
Ítem 14	36,90	11,463	,555	,795
ítem 15	36,85	13,397	,105	,834
ítem 16	36,85	10,766	,795	,770
Ítem 17	37,10	11,463	,512	,799
Ítem 18	37,00	9,579	,812	,755

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

## ANEXO 9. ANÁLISIS COMPLEMENTARIO – PRUEBA DE NORMALIDAD

### Prueba de normalidad Variable Políticas tributarias y Declaración de renta mensual

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1	,223	28	,001	,810	28	,000
V2	,232	28	,000	,833	28	,000

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

### Variable Independiente Políticas tributarias y sus dimensiones

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Políticas tributarias	,223	28	,001	,810	28	,000
Educación Tributaria	,276	28	,000	,775	28	,000
Responsabilidad Tributaria	,284	28	,000	,789	28	,000
Planificación tributaria	,273	28	,000	,761	28	,000

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

### Variable Dependiente Declaración de Renta mensual y sus dimensiones

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Declaración de renta mensual	,232	28	,000	,833	28	,000
Cumplimiento Tributario	,268	28	,000	,784	28	,000
Determinación del impuesto	,276	28	,000	,846	28	,001
Planificación y supervisión	,250	28	,000	,789	28	,000

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

## ANEXO 10. FRECUENCIA DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

**Tabla de frecuencia de la Variable independiente**

---

		Políticas tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	6	21,4	21,4	21,4
	Alto	22	78,6	78,6	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

---

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26

**Tabla de frecuencia de la Variable dependiente**

---

		Declaración de renta mensual			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	3	10,7	10,7	10,7
	Alto	25	89,3	89,3	100,0
	Total	28	100,0	100,0	

---

**Nota.** Datos extraídos del Software SPSS Statistics 26.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, TERESA CONSUELO HARO LIZANO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "POLÍTICAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE RENTA MENSUAL EN LAS MYPES, PACHACÁMAC 2021", cuyo autor es MACHUCA CHAVEZ FABIOLA MARGARITA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
TERESA CONSUELO HARO LIZANO <b>DNI:</b> 08541406 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3412-1428	Firmado electrónicamente por: THAROL el 01-12- 2022 23:12:01

Código documento Trilce: TRI - 0465302